

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL QUE
INDICA

DECRETO EXENTO N° 934 /

LAS CABRAS, 12 MAR 2014

CONSIDERANDO:

Formulario único de solicitud de patente comercial N° 29/2014 presentada por don Ricardo Cáceres Arce, [REDACTED], en el sentido que se le autorice Patente comercial de "Distribuidora de confites, lácteos y artículos de cumpleaños", con domicilio comercial en Avenida Carlos Fresno N° 289, comuna de Las Cabras.

Memorándum N° 99/2014, del Jefe Depto. Rentas, dando conformidad a lo solicitado por don Ricardo Cáceres Arce.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Patente Comercial de "Distribuidora de confites, lácteos y artículos de cumpleaños", a nombre de don Ricardo Cáceres Arce, con domicilio comercial en Avenida Carlos Fresno N° 289, comuna de Las Cabras.

2. **EXTIÉNDASE**, certificado para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos, a fin de tramitar iniciación de actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA-PARRA
ALCALDE